

SAN CRISTOBAL GUADALAJARA S.A.L. es una empresa del sector de formación de conductores con vocación de dar respuesta a las necesidades de las personas y empresas, con el objetivo de ofrecer una enseñanza de calidad, aportando cuando sea necesario soluciones a medida, tras el estudio de necesidades de nuestros clientes. Cuenta con profesionales con una larga experiencia en el sector.

SAN CRISTOBAL GUADALAJARA S.A.L., ha desarrollado para cubrir su objetivo un sistema de gestión de calidad, acorde con la norma **ISO 9001**, que se adapta a sus procesos globales y a los procesos de prestación de servicio concretos.

La Dirección de **SAN CRISTOBAL GUADALAJARA S.A.L.** ha adoptado la decisión de difundir públicamente una Declaración de Política de Calidad, en que basará las actividades llevadas a cabo por la empresa, y para adaptarse a las necesidades actuales y futuras de todos las partes interesadas (clientes, proveedores, empleados, administraciones públicas, y otros colaboradores y sociedad en general) y promover la mejora continua, adquiere el compromiso de prestar un servicio enfocado a la calidad, buscando en todo momento la satisfacción plena del cliente.

Esta política, pretende ser el marco de referencia para la revisión de los objetivos de calidad, cuyas líneas generales se exponen a continuación:

- > *Comportamiento ético, integro, transparente y responsable en los servicios que prestamos a nuestros clientes.*
- > *Compromiso con nuestros clientes presentando en todas las ocasiones una respuesta adecuada, ágil y de calidad, según las demandas y necesidades del cliente.*
- > *Aportar siempre un valor añadido a los servicios que prestamos, superando las expectativas de nuestros clientes.*
- > *Disposición en nuestra organización, de un equipo de personas suficientemente formado y preparado para dar respuesta satisfactoria ante los retos que se presenten, fomentando la participación de todo su personal en la mejora del sistema.*
- > *Utilización y actualización continua de nuevas tecnologías y anticipación a necesidades futuras, implantando los recursos necesarios para alcanzar las mejoras planificadas.*
- > *Cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes, así como de los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Este compromiso engloba los requisitos del servicio que prestamos a nuestros clientes y aquellos que voluntariamente suscribe nuestra organización*
- > *Mejora continua de la eficacia del sistema de gestión, mejora en la satisfacción del cliente y en las actividades que repercutan en la seguridad vial. Este principio se consigue a través del aprendizaje y del establecimiento de objetivos de calidad en nuestra organización.*
- > *Disminución de los fallos estableciéndose acciones y programas orientados a la prevención y a la corrección*
- > *Integración de los requisitos del sistema de gestión en los procesos de negocio de la organización.*

Esta política debe ser difundida y aplicada en todos los niveles de la empresa y estará disponible al público de forma adecuada.

En Guadalajara a 4 de Junio de 2018